

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHIariasv LUZ MARY ARIAS VARGAS
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
 Fecha y Hora Sistema: 2021-11-24-10:27 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	344921	Fecha Registro:	2021-11-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	requiere DIP.	No
Valor Inicial:	9.071.743,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Tipo de DIP:	115021
Valor Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual:	9.071.743,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	0,00	Moneda Original:	Saldo x Ordenar: 9.071.743,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Moneda Original:	Saldo x Ordenar: 0,00
				Nro. Cdp:	8121
				Atributo Contable:	05-NINGUNO
				Comprobante Contable:	490015

TERCERO

Identificación:	850002400	Razon Social:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	040212854	Cuenta X PAGAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	Corriente	Activa
Numero:	324021	Tipo:	Otros Pagos con Descuentos	Estado:	Activa
Numero:	70SO58310-70SO58299	Tipo:	FACTURA	Fecha de Registro:	2021-10-12

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
M16VF VIGENCIA FUTURA	A-02-02-007-001 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO	05-NINGUNO	9.071.743,00	0,00	9.071.743,00	9.071.743,00
Objeto:	ADQUISICION DE SOAT CON DESTINO A LA METUN, SEGUN 17 FACTURAS ANEXAS									

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-11-30	Generada	9.071.743,00

Subintendente LUZ MARY ARIAS VARGAS
 Responsable Central de Cuentas METUN
 510/4125

Nataly Sanchez
 Subintendente NATALY SANCHEZ VALENCIA
 Contador Policia Metropolitana de Tunja

Intendente MARIA ANTONIA GARCIA MORALES
 Jefe Grupo Financiero Policia Metropolitana de Tunja (E)

Capitán SAUL EDUARDO CASTILLA CASTILLA
 Jefe Administrativo Policia Metropolitana de Tunja

Coronel HENRY YESID BELLO CUBIDES
 Comandante Policia Metropolitana de Tunja

15/11/25

328862621

Pagina: 1 de 2 Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	 POLICÍA NACIONAL
--	---	--

Radicado GECOP No.	GS-2021-067846-GRULO
--------------------	----------------------

Grado Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta Cargo del funcionario	IT NELSON ERNESTO BUITRAGO CUELLAR RESPONSABLE MOVILIDAD METUN
--	---

No. SISCO: No. CONTRATO: <u>OC-70037</u> VALOR PAGO: <u>\$ 9.071.743,00</u> VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR: <u>NO APLICA</u> No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO: <u>17 POLIZAS</u>	TURNO No. 338 No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN): FECHA DE RECIBIDO: <u>19/11/21 10:00 H</u> NUMERO DE RADICADO SIIF: <u>324021</u> CONTRATISTA: <u>PREVISORA</u> NIT DEL CONTRATISTA: <u>860002400</u>
---	---

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____	NO <u>X</u> _____
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____	NO <u>X</u> _____
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____	NO <u>X</u> _____

OSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO)

CUENTA BANCARIA: _____ N/A

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	<u>115021</u>
---	---------------

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	☐ SI
6. FACTURA ORIGINAL:	☐ SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	☐ SI

8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	OCTUBRE 4300169409
--	---

8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	
---	---

9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	☐ N/A
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	☐ N/A
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	☐ N/A
ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	☐ N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	☐ N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	☐ SI

OBSERVACIONES: _____

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO _____

FIRMA POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA) CARGO Y UNIDAD	 SI JUAN HERNANDEZ ANALISTA DE CONTRATOS
---	---

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		
ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO		
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____		REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____
FIRMA _____		
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____		Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

3449



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO DE MOVILIDAD

No. GS-2021 - **067 846** / GRULO-GUMOV-3.1

Tunja, **06 NOV 2021**

Coronel
HENRY YESID BELLO CUBIDES
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja
 Carrera 11 19-85
 Ciudad

Asunto: Informe de supervisión de la orden de compra No. 70037.

Respetuosamente me permito enviar a mí Coronel, el informe de supervisión de la de compra No. 70037, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE SEGUROS OBLIGATORIOS QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO-SOAT A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-284-IAD-2020", con base en la Resolución 00090 del 15/01/2018, formatos de la suite visión empresarial y demás normatividad; para el correspondiente pago.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS

NIT: 860.002.400-2.

Orden de compra No. 70037

Objeto de la Aceptación de Oferta: "ADQUISICIÓN DE SEGUROS OBLIGATORIOS QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO-SOAT A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-284-IAD-2020"

Valor contrato VIG. 2021: \$392,844,173

Fecha de Inicio 01/06/2021

Fecha de terminación 31/12/2021

Atentamente,

Intendente. **NELSON ERNESTO BUITRAGO CUELLAR**
 Responsable Movilidad METUN

Anexos:

1. Factura No. 70SO58210, 70SO58465, 70SO53602, 70SO53472, 70SO58471, 70SO58470, 70SO58469, 70SO58468, 70SO58464, 70SO53313, 70SO58216, 70SO58267, 70SO58285, 70SO58296, 70SO58297, 70SO58298, 70SO58299 Mediante la plataforma BY OLIMPIA IT
2. Informe supervisor seguimiento contractual CODIGO. Código 2BS-FR-0019
3. Constancia pago de estampillas para la vigencia 2021
4. Planilla de pago parafiscales del mes septiembre de 2021
5. Constancia recibido a satisfacción código 2BS-FR-0045
6. Certificado junta central de contadores

Elaborado por: IT, Nelson Ernesto Buitrago Cuellar/GUMOV-METUN
 Revisado por: IT, Nelson Ernesto Buitrago Cuellar/GUMOV-METUN
 Fecha de elaboración: 08/11/2021
 Ubicación: MIS DOCUMENTOS/Informacionbuitrago/SGA F-Octubre
 Carrera 11 No. 19-85
 Teléfonos 7424344
 Mail: guerrero@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA
 POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No.: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

pasos
 R-10
 4300169409
 RPL 115021
 324021

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. **067846** GRULO-GUMOV 29.25

Tunja, **06 NOV 2021**

Coronel

HENRY YESID BELLO CUBIDES

Comandante Policía Metropolitana de Tunja

Tunja

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra No. 70037.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ☒ O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/10/2021	Hasta	31/10/2021
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2021-031947-METUN del 01 de junio del 2021, el señor Coronel **HENRY YESID BELLO CUBIDES**, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Tunja, fue nombrado como supervisor de la orden de compra del asunto al suscrito Intendente **NELSON ERNESTO BUITRAGO CUELLAR**
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: De tracto sucesivo.
- No. de informes de supervisión presentados: 4
 - Informe de supervisión del mes junio del periodo comprendido entre el 01/06/2021 y el 30/06/2021, presentado mediante comunicación oficial No. **GS-2021-042614-METUN** del 21/07/2021.
 - Informe de supervisión del mes julio del periodo comprendido entre el 01/07/2021 y el 31/07/2021, presentado mediante comunicación oficial No. **GS-2021-047983-METUN** del 12/08/2021.
 - Informe de supervisión del mes septiembre del periodo comprendido entre el 01/09/2021 y el 30/09/2021, presentado mediante comunicación oficial No. **GS-2021-062166-METUN** del 13/10/2021.

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Orden de compra No. 70037
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE SEGUROS OBLIGATORIOS QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO-SOAT A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-284-IAD-2020
Contratista	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS
Representante legal	RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	Valor total contrato: \$ 392,844,173 Valor Asignado a METUN 2021 \$ 98.913.867.00
Valor reducciones del contrato u orden de compra	
Valor total del contrato u orden de compra	Valor total contrato: \$ 392,844,173 Valor Asignado a METUN 2021 \$ 98.913.867.00
Plazo de ejecución inicial	31/12/2021 o hasta agotar disponibilidad presupuestal lo primero que ocurra
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/06/2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	Hasta el 31/12/2021 o hasta agotar disponibilidad presupuestal lo primero que ocurra
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO/APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO/APLICA
Adiciones	NO/APLICA
Modificatorios	NO/APLICA
Prorrogas	NO/APLICA
Otros	NO/APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante la plataforma BY OLIMPIA IT (factura.electronica@olimpiait.com), se verifico y aprobó 17 facturas.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual	SI	El contratista cumplió con el objeto del proceso
obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	
Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	El contratista certifica, mediante constancia de cumplimiento de obligaciones al sistema de salud, pensión, ARP y obligaciones parafiscales, que se encuentra a paz y salvo, anexando la planilla No. 51546536
Constituir en debida forma y aportar al grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Tunja, dentro de los tres días hábiles siguientes, a la suscripción del contrato la garantía unidad y cancelar los pagos a que hubiere lugar	SI	Fue entregada póliza al Grupo de Contratos METUN
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros	SI	En la entrega de documentos de la oferta el proveedor, realiza entrega de la certificación de confidencialidad.
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	A la fecha no existen antecedentes por parte del proveedor
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato	SI	En la entrega de documentos de la oferta el proveedor, realiza entrega de la certificación de la cuenta bancaria a la cual se le han realizado los respectivos pagos.
Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	N/A	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
SEGURO OBLIGATORIO QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO -SOAT, EL CUAL FUE CREADO MEDIANTE LA LEY 33 DE 1986, reglamentada en lo pertinente al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, Mediante Decreto 2544 de 1987. ESTAS NORMAS FUERON MODIFICADAS POR EL DECRETO LEY 1032 de 1991, actualmente vigente, que junto con el Decreto 058 de enero 14 de 2015, regula integralmente este seguro. Este seguro debe ser entregado en disco con las condiciones técnicas de seguridad estipuladas de acuerdo a la norma y estar inscritos en el RUNT.	SI	Se verifican pólizas
CARACTERÍSTICAS DEL SOAT: - Las aseguradas son las personas que resulten lesionados o con daos corporales en un accidente de tránsito. - Las coberturas previstas son gastos médicos farmacéuticos, hospitalarios y/ o quirúrgicos; incapacidad permanente; fallecimiento, gastos funerarios y gastos de transporte para movilizar a los afectados de acuerdo con los topes establecidos. - Es de cubrimiento universal, es decir, cubre a todos los lesionados que resulten en un accidente de tránsito.	SI	Se verifican pólizas
Los SOAT tendrán validez hasta el cumplimiento de su vigencia, no tendrán cambios en su cobertura y precio.	SI	Se verifican pólizas
La contratación de la presente Póliza SOAT, se requiere para una vigencia técnica mínima de trescientos sesenta y cinco (365) días contratados a partir de la expedición de la misma	SI	Se verifican pólizas

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
En atención a la resolución 0004170 del 2016, en su artículo 2 los SOAT serán expedidos según la información registrada en el RUNT. Nota: en caso que la información del RUINT, no concedida con la información de la licencia de tránsito del vehículo y eso se evidencia antes de la expedición de la póliza SOAT, se solicitará la corrección antes de la expedición de a Póliza SOAT.		SI	Se verifican pólizas

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (161) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (53) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Metropolitana de Tunja pagará el valor del presente contrato de forma parcial dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a presentación del respectivo estado de cuenta; el cual debe ser presentada dentro de los primeros 05 días de cada mes, previamente realizado el informe de supervisión, pago de estampillas, recibido a satisfacción y pago salud pensión y parafiscales, estos documentos deben ser tramitados al grupo de Contratación de la Policía Metropolitana de Tunja por parte del supervisor del contrato. Todos los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC - Programa Anual mensual izado de Caja, a la asignación de Recursos de La Dirección Administrativa y Financiera de La Policía Nacional y a las metas macroeconómicas del País. Si los documentos en referencia no se reciben dentro de la fecha estipulada, o, que una vez recibidos sean devueltos, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Comando de la metropolitana de Tunja cancelara el estado de cuenta dentro de los noventa (90) días siguientes de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 98.913.867,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$ 35.544.654,00	35,94%
Valor total facturado	\$ 9.071.743,00	9,17%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 9.071.743,00	9,17%
Valor pagado	\$ 35.544.654,00	35,93%
Valor pendiente de entrega	\$63.369.213,00	64,06%

NOTA: el valor total del contrato es de \$ 392.844.173, de lo cual, a la Policía Metropolitana de Tunja, le corresponde \$ 98.913.867,00, distribuidos en la vigencia 2021.

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
	\$ 9.071.743,00	Del 01/10/21 al 31/10/21	\$ 9.071.743,00	70SO58310 70SO58465 70SO58602	\$ 9.071.743,00		

Página 5 de 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019					
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
Versión: 5					
04				70SO58472 70SO58471 70SO58470 70SO58469 70SO58466 70SO58464 70SO58313 70SO58266 70SO58267 70SO58285 70SO58296 70SO58297 70SO58298 70SO58299	

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

N/A

5. RECOMENDACIONES

A la fecha el contratista viene cumpliendo con el objeto del proceso.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros)
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Intendente: **NELSON ERNESTO BUITRAGO CUELLAR**

Responsable Movilidad METUN

Supervisor Orden de Compra No. 70037

Correo electrónico: nelson.buitrago8572@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3144231230

Anexo:

1. Facturas No. 70SO58310, 70SO58465, 70SO58602, 70SO58472, 70SO58471, 70SO58470, 70SO58469, 70SO58466, 70SO58464, 70SO58313, 70SO58266, 70SO58267, 70SO58285, 70SO58296, 70SO58297, 70SO58298, 70SO58299 Mediante la plataforma BY OLIMPIA IT
2. Constancia cumplimiento obligaciones a los sistemas de salud, pensión ARP y Obligaciones Parafiscales
3. Planilla de pago aportes
4. Estampillas y consignación banco de Bogotá
5. Constancia de recibo a satisfacción 2BS-FR-0045 de la SVE
6. Planilla de consolidado de las pólizas adquiridas
7. Planilla control estampillas



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

58310

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

NIT: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-67 Bogotá

Fecha de emisión: 12/10/2021

Hora de emisión: 18:59:09-05:00

Fecha de vencimiento: 11/12/2021

Fecha de Validación: 13/10/2021

Hora de Validación: 08:25:10

IFactura Transfiriendo

Plataforma Tecnológica Autorizada DIAN N° 900002159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN:

900801209

DIRECCIÓN:

CRA 11 NO 19 85

CIUDAD:

Tunja

TÉLEFONO:

3214731171

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900801209

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

Resolución Facturación Electrónica

No. 18764004557831 Del 22/09/2020 Autoriza Del

No. 1 a 65000

Vigencia hasta 22/03/2022

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - IVA RÉGIMEN COMÚN - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA. EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004135225000	IP	0	1.00	\$ 428,751.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004135225000	IP	0	1.00	\$ 231,200.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004135225000	IP	0	1.00	\$ 1,800.00
Total		3				

SUBTOTAL \$	661,751.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 661,751.00

SON: SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 661,751.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 661,751.00

No de Póliza: 7008004135225000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100.0

OBSERVACIONES:



Código: 02700120865701399080707002216774360782054920144116507754236045578312020092218450760

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

58465

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 12/10/2021

Hora de emisión: 16:51:59-05:00

Fecha de vencimiento: 11/12/2021

Fecha de Validación: 13/10/2021

Hora de Validación: 21:00:17



SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN:

900801209

DIRECCIÓN:

CRA 11 NO 19 85

CIUDAD:

Tunja

TÉLEFONO:

3214731171

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900801209

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

Resolución Facturación Electrónica

No. 18764004557831 Del 22/09/2020 Autoriza Del

No. 1 a 65000

Vigencia hasta 22/03/2022

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004135213000	IP	0	1.00	\$ 303,077.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004135213000	IP	0	1.00	\$ 164,700.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004135213000	IP	0	1.00	\$ 1,800.00
Total		3				

SUBTOTAL \$	469,577.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 469,577.00

SON: CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 469,577.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 469,577.00

No de Póliza: 7008004135213000

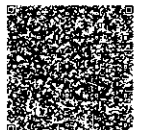
No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:



SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - IVA RÉGIMEN COMÚN - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRATICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

CUFE: 9b16260f60998751d26a1e8cd98640306edd9e11e68b2h036bd6a572fe85196oc125e41980c12c019a7e055971c6f408

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

58602

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 12/10/2021

Hora de emisión: 16:51:26-05:00

Fecha de vencimiento: 11/12/2021

Fecha de Validación: 14/10/2021

Hora de Validación: 18:46:47



SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN:

900801209

DIRECCIÓN:

CRA 11 NO 19 85

CIUDAD:

Tunja

TÉLEFONO:

3214731171

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900801209

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

Resolución Facturación Electrónica

No. 18764004557831 Del 22/09/2020 Autoriza Del

No. 1 a 65000

Vigencia hasta 22/03/2022

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - IVA RÉGIMEN COMÚN - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE. SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004135206000	IP	0	1.00	\$ 341,811.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004135206000	IP	0	1.00	\$ 185,750.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004135206000	IP	0	1.00	\$ 1,800.00
Total						3

SUBTOTAL \$	529,361.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 529,361.00

SON: QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 529,361.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 529,361.00

No de Póliza: 7008004135206000

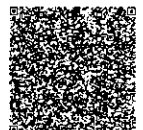
No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:



CUFE: 32b1449bb786346bba5cd94dc354d484cf4bc7a3c7bea0338576db83d15d554ce852eb216a8a9e5cd0aac31c54c83

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

58472

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 12/10/2021

Hora de emisión: 16:50:55-05:00

Fecha de vencimiento: 11/12/2021

Fecha de Validación: 13/10/2021

Hora de Validación: 21:02:23



SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN:

900801209

DIRECCIÓN:

CRA 11 NO 19 85

CIUDAD:

Tunja

TÉLEFONO:

3214731171

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900801209

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

Resolución Facturación Electrónica

No. 18764004557831 Del 22/09/2020 Autoriza Del

No. 1 a 65000

Vigencia hasta 22/03/2022

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - IVA RÉGIMEN COMÚN - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 50%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004135199000	IP	0	1.00	\$ 341,811.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004135199000	IP	0	1.00	\$ 185,750.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004135199000	IP	0	1.00	\$ 1,800.00
Total						3

SUBTOTAL \$	529,361.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 529,361.00

SON: QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 529,361.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 529,361.00

No de Póliza: 7008004135199000

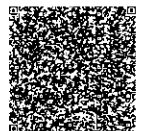
No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:



CUFE: 596f3119d3133e8b14005fbaef7a3a068c470b81ba45b52654d71a11328524d5517747b18d5d300c5aa25a4f1efcbe

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 70SO

58471

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 12/10/2021

Hora de emisión: 16:51:42-05:00

Fecha de vencimiento: 11/12/2021

Fecha de Validación: 13/10/2021

Hora de Validación: 21:01:47

IFactura Transfiriendo

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN:

900801209

DIRECCIÓN:

CRA 11 NO 19 85

CIUDAD:

Tunja

TELÉFONO:

3214731171

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900801209

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

Resolución Facturación Electrónica

No. 18764004557831 Del 22/09/2020 Autoriza Del

No. 1 a 65000

Vigencia hasta 22/03/2022

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - IVA RÉGIMEN COMÚN - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRATICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004135209000	IP	0	1.00	\$ 341,811.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004135209000	IP	0	1.00	\$ 185,750.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004135209000	IP	0	1.00	\$ 1,800.00
Total		3				

SUBTOTAL \$	529,361.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL

\$ 529,361.00

SON: QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 529,361.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 529,361.00

No de Póliza: 7008004135209000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:



CUIFE: 9e35de9c36174ce6865c3769e3a20317807451a21f4c5dbcc57cb6189291c3b2ef5d8e2dc7ba30b2e9cec2652bc7627d

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

58470

La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Nit: 860.002.400-2
Calle 57 No 9-07 Bogotá
Fecha de emisión: 12/10/2021
Hora de emisión: 16:51:47-05:00
Fecha de vencimiento: 11/12/2021
Fecha de Validación: 13/10/2021
Hora de Validación: 21:01:44



SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN:

900801209

DIRECCIÓN:

CRA 11 NO 19 85

CIUDAD:

Tunja

TÉLEFONO:

3214731171

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900801209

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

Resolución Facturación Electrónica
No. 18764004557831 Del 22/09/2020 Autoriza Del
No. 1 a 65000
Vigencia hasta 22/03/2022

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004135210000	IP	0	1.00	\$ 341,811.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004135210000	IP	0	1.00	\$ 185,750.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004135210000	IP	0	1.00	\$ 1,800.00
Total		3				

SUBTOTAL \$	529,361.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 529,361.00

SON: QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 529.361.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 529.361.00

No de Póliza: 7008004135210000
No de endoso: 00
Ramo: Seguro Obligatorio
Sucursal: ESTATAL
Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:



SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - IVA RÉGIMEN COMÚN - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

CUFE: 0dfeaf7825cde24f731a3c31be5ee8c59a064b39cb75bdc5727cc90712e4629882e4e3cfa2747c1b4e461b0ffcd6d

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

58469

La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Nit: 860.002.400-2
Calle 57 No 9-07 Bogotá
Fecha de emisión: 12/10/2021
Hora de emisión: 16:51:22-05:00
Fecha de vencimiento: 11/12/2021
Fecha de Validación: 13/10/2021
Hora de Validación: 21:01:16



SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN:

900801209

DIRECCIÓN:

CRA 11 NO 19 85

CIUDAD:

Tunja

TÉLEFONO:

3214731171

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900801209

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

Resolución Facturación Electrónica

No. 18764004557831 Del 22/09/2020 Autoriza Del

No. 1 a 65000

Vigencia hasta 22/03/2022

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004135205000	IP	0	1.00	\$ 341,811.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004135205000	IP	0	1.00	\$ 185,750.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004135205000	IP	0	1.00	\$ 1,800.00
Total		3				

SUBTOTAL \$	529,361.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 529,361.00

SON: QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 529,361.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 529,361.00

No de Póliza: 7008004135205000

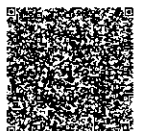
No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:



SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - IVA RÉGIMEN COMÚN - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

CUFE: d72618a0c955c14177be599920a9a4ebc4efe20a627108dd740b5df3211162a590f6ad2ed1a510774b1e006410fcd

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

58466

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 12/10/2021

Hora de emisión: 16:51:05-05:00

Fecha de vencimiento: 11/12/2021

Fecha de Validación: 13/10/2021

Hora de Validación: 21:00:40

IFactura 
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN:

900801209

DIRECCIÓN:

CRA 11 NO 19 85

CIUDAD:

Tunja

TÉLEFONO:

3214731171

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900801209

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

Resolución Facturación Electrónica

No. 18764004557831 Del 22/09/2020 Autoriza Del

No. 1 a 65000

Vigencia hasta 22/03/2022

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004135201000	IP	0	1.00	\$ 341,811.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004135201000	IP	0	1.00	\$ 185,750.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004135201000	IP	0	1.00	\$ 1,800.00
Total		3				

SUBTOTAL \$	529,361.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 529,361.00

SON: QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 529,361.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 529,361.00

No de Póliza: 7008004135201000

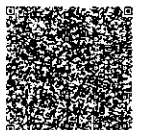
No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:



SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - IVA RÉGIMEN COMÚN - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRATICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE. SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

CUFE: 7b91ba2nd19b269a60bc8253e97039f0a0f9b42573f52hce78b94f6b29e1324d435c829a3237866aa32e9972c6812

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

58464

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 12/10/2021

Hora de emisión: 16:51:51-05:00

Fecha de vencimiento: 11/12/2021

Fecha de Validación: 13/10/2021

Hora de Validación: 20:59:38



SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN:

900801209

DIRECCIÓN:

CRA 11 NO 19 85

CIUDAD:

Tunja

TÉLEFONO:

3214731171

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900801209

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

Resolución Facturación Electrónica

No. 18764004557831 Del 22/09/2020 Autoriza Del

No. 1 a 65000

Vigencia hasta 22/03/2022

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - IVA RÉGIMEN COMÚN - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2018

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004135211000	IP	0	1.00	\$ 341,811.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004135211000	IP	0	1.00	\$ 185,750.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004135211000	IP	0	1.00	\$ 1,800.00
Total		3				

SUBTOTAL \$	529,361.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 529,361.00

SON: QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 529.361.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 529.361.00

No de Póliza: 7008004135211000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:



CUFE: 76cbr94ae5db3e7bcb50d3a05e36c243d5372787d274013720a4bc9b5c43e15b0ac848fea7775ddf9b133a0c

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 70SO****58313**

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 12/10/2021

Hora de emisión: 16:51:56-05:00

Fecha de vencimiento: 11/12/2021

Fecha de Validación: 13/10/2021

Hora de Validación: 08:26:00

**SUCURSAL DE EMISIÓN:**

ESTATAL

CLIENTE:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN:

900801209

DIRECCIÓN:

CRA 11 NO 19 85

CIUDAD:

Tunja

TÉLEFONO:

3214731171

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:**TOMADOR:**

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900801209

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

Resolución Facturación Electrónica

No. 18764004557831 Del 22/09/2020 Autoriza Del

No. 1 a 65000

Vigencia hasta 22/03/2022

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - IVA RÉGIMEN COMÚN - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRATICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004135212000	IP	0	1.00	\$ 341,811.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004135212000	IP	0	1.00	\$ 185,750.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004135212000	IP	0	1.00	\$ 1,800.00
Total		3				

SUBTOTAL \$	529,361.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 529,361.00

SON: QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 529,361.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 529,361.00

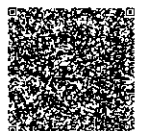
No de Póliza: 7008004135212000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

CUFE: f33c2b580d167f9fda2abab2e11d2556648c9427d44bae8a56c5619b47aee0cdec6b181367e6f76ba249b1afcc9:ff

La presente factura cambiaria de venta se asume para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

58266

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

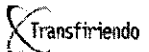
Fecha de emisión: 12/10/2021

Hora de emisión: 16:50 59-05:00

Fecha de vencimiento: 11/12/2021

Fecha de Validación: 13/10/2021

Hora de Validación: 07:18:37

IFactura  Transfiriendo

Procesos Tecnológicos Autorizados DIAN Nit: 903.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN:

900801209

DIRECCIÓN:

CRA 11 NO 19 85

CIUDAD:

Tunja

TÉLEFONO:

3214731171

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900801209

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

Resolución Facturación Electrónica

No. 18764004557831 Del 22/09/2020 Autoriza Del

No. 1 a 65000

Vigencia hasta 22/03/2022

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - IVA RÉGIMEN COMÚN - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRATICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004135200000	IP	0	1.00	\$ 341,811.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004135200000	IP	0	1.00	\$ 185,750.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004135200000	IP	0	1.00	\$ 1,800.00
Total		3				

SUBTOTAL \$	529,361.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 529,361.00

SON: QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 529,361.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 529,361.00

No de Póliza: 7008004135200000

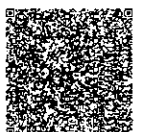
No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:



CUFE: 24c38c694c...bd00d6a982cxa4a206e15e334b1ca21cd775c143101a7a68e58a24e59e6237c611354a2d1177de1c725

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

58267

La Previsora S.A. - Compañía de Seguros

NIT: 860.002.409-7

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 12/10/2021

Hora de emisión: 16:51:17-05:00

Fecha de vencimiento: 11/12/2021

Fecha de Validación: 13/10/2021

Hora de Validación: 07:18:41

IFactura Transfiriendo

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN N° 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN:

900801209

DIRECCIÓN:

CRA 11 NO 19 85

CIUDAD:

Tunja

TÉLEFONO:

3214731171

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900801209

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

Resolución Facturación Electrónica

No. 18764004557831 Del 22/09/2020 Autoriza Del

No. 1 a 65000

Vigencia hasta 22/03/2022

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - IVA RÉGIMEN COMÚN - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2015

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004135204000	IP	0	1.00	\$ 341,811.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004135204000	IP	0	1.00	\$ 185,750.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004135204000	IP	0	1.00	\$ 1,800.00
Total						3

SUBTOTAL \$	529,361.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 529,361.00

SON: QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 529,361.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 529,361.00

No de Póliza: 7008004135204000

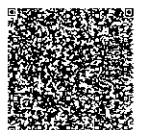
No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:



URL: 6012049ad9e1737ad2618a022ad713a80e3dc432ac14nd36c1Agv1add50c621nag03e01u27fe705fe111571e2bb

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

58296

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.100-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 12/10/2021

Hora de emisión: 16:51:33-05:00

Fecha de vencimiento: 11/12/2021

Fecha de Validación: 13/10/2021

Hora de Validación: 07:43:40

iFactura X Transfiriendo

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN:

900801209

DIRECCIÓN:

CRA 11 NO 19 85

CIUDAD:

Tunja

TELÉFONO:

3214731171

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900801209

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

Resolución Facturación Electrónica

No. 18764004557831 Del 22/09/2020 Autoriza Del

No. 1 a 65000

Vigencia hasta 22/03/2022

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - IVA RÉGIMEN COMÚN - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004135207000	IP	0	1.00	\$ 341,811.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004135207000	IP	0	1.00	\$ 185,750.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004135207000	IP	0	1.00	\$ 1,800.00
Total		3				

SUBTOTAL \$	529,361.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 529,361.00

SON: QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS WCTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 529,361.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 529,361.00

No de Póliza: 7008004135207000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 1001

OBSERVACIONES:



CUFE: 47ca778c3e440e6a0c34m29r2se8476e79ic4neb039906e3547e4f0d2c93d3e4c0e111858e8732e5177be34a*6430

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

58297

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 12/10/2021

Hora de emisión: 16:51:09-05:00

Fecha de vencimiento: 11/12/2021

Fecha de Validación: 13/10/2021

Hora de Validación: 23:07:18



SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN:

900801209

DIRECCIÓN:

CRA 11 NO 19 85

CIUDAD:

Tunja

TÉLEFONO:

3214731171

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900801209

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

Resolución Facturación Electrónica

No. 18764004557831 Del 22/09/2020 Autoriza Del

No. 1 a 65000

Vigencia hasta 22/03/2022

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - IVA RÉGIMEN COMÚN - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRATICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3, DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004135202000	IP	0	1.00	\$ 341,811.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004135202000	IP	0	1.00	\$ 185,750.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004135202000	IP	0	1.00	\$ 1,800.00
Total		3				

SUBTOTAL \$	529,361.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 529,361.00

SON: QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 529,361.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 529,361.00

No de Póliza: 7008004135202000

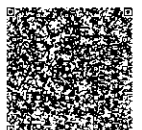
No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:



CUFE: 03e7ae79903ed7c6b85a298ee3977c237a2a80202178959c1a7c12de9cc24452b1a0a7779c82aah7e45170ef31e4a

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO: 7050

58298

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 12/10/2021

Hora de emisión: 16:50:48-05:00

Fecha de vencimiento: 11/12/2021

Fecha de Validación: 13/10/2021

Hora de Validación: 07:43:40



SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN:

900801209

DIRECCIÓN:

CRA 11 NO 19 85

CIUDAD:

Tunja

TÉLEFONO:

3214731171

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900801209

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

Resolución Facturación Electrónica

No. 18764004557831 Del 22/09/2020 Autoriza Del

No. 1 a 65000

Vigencia hasta 22/03/2022

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - IVA RÉGIMEN COMÚN - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004135198000	IP	0	1.00	\$ 341,811.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004135198000	IP	0	1.00	\$ 185,750.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004135198000	IP	0	1.00	\$ 1,800.00
Total		3				

SUBTOTAL \$	529,361.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 529,361.00

SON: QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS WCTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 529,361.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 529,361.00

No de Póliza: 7008004135198000

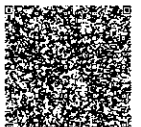
No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:



CUFE: Jb6Za68709319znebc2e2e584968a214e494e5293aa3572841hdeaf38e35e25e694c5d170c21411a9931446db4c1349

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

58299

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 12/10/2021

Hora de emisión: 16:51:13-05:00

Fecha de vencimiento: 11/12/2021

Fecha de Validación: 13/10/2021

Hora de Validación: 07:44:06



SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN:

900801209

DIRECCIÓN:

CRA 11 NO 19 85

CIUDAD:

Tunja

TÉLEFONO:

3214731171

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900801209

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

Resolución Facturación Electrónica

No. 18764004557831 Del 22/09/2020 Autoriza Del

No. 1 a 65000

Vigencia hasta 22/03/2022

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - IVA RÉGIMEN COMÚN - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004135203000	IP	0	1.00	\$ 341,811.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004135203000	IP	0	1.00	\$ 185,750.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004135203000	IP	0	1.00	\$ 1,800.00
Total		3				

SUBTOTAL \$	529,361.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 529,361.00

SON: QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 529,361.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 529,361.00

No de Póliza: 7008004135203000

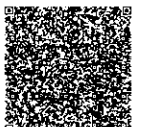
No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:



CUFE: 92c370fadfe091e2b37952337ed41eCdb6bCd466bf157e6cbe10bada7ac7acbf1d31da15b70ker1de23fab34c77

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio

Página 1 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Ciudad y fecha:	Tunja, 06 NOV 2021		
Unidad:	Policía Metropolitana de Tunja		
Tipo de contrato		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
		Orden de compra	
		Contrato de obra	
		Contrato de consultoría	
		Contrato de prestación de servicios	X
		Contrato de compraventa	
		Contrato de suministro	
		Contrato interadministrativo	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Orden de compra No. 70037		
Constancia de recibido No.	04		
Contratista:	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS		
NIT del contratista:	860.002.400-2.		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DE SEGUROS OBLIGATORIOS QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO-SOAT A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-284-IAD-2020		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor total contrato: \$ 392,844,173 Valor Asignado a METUN 2021 \$ 98.913.867.00		
Plazo de ejecución:	31/12/2021 o hasta agotar disponibilidad presupuestal lo primero que ocurra		
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A		
Lugar de ejecución y/o entrega	Policía Metropolitana De Tunja		
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO X			
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente NELSON ERNESTO BUITRAGO CUELLAR Responsable de Movilidad METUN		

Página 2 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	Del: 01/08/2021 Al: 31/08/2021						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2021	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	METUN	10	17 SEGUROS OBLIGATORIOS	\$ 9.071.743,00	\$ 9.071.743,00		
	Acta de recepción de bienes						
N/A							

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
70SO58310	12/10/2021	\$661.751,00		\$661.751,00
70SO58465	12/10/2021	\$469.577,00		\$469.577,00
70SO58602	12/10/2021	\$529.361,00		\$529.361,00
70SO58472	12/10/2021	\$529.361,00		\$529.361,00
70SO58471	12/10/2021	\$529.361,00		\$529.361,00
70SO58470	12/10/2021	\$529.361,00		\$529.361,00
70SO58469	12/10/2021	\$529.361,00		\$529.361,00
70SO58466	12/10/2021	\$529.361,00		\$529.361,00
70SO58464	12/10/2021	\$529.361,00		\$529.361,00
70SO58313	12/10/2021	\$529.361,00		\$529.361,00
70SO58266	12/10/2021	\$529.361,00		\$529.361,00
70SO58267	12/10/2021	\$529.361,00		\$529.361,00
70SO58285	12/10/2021	\$529.361,00		\$529.361,00
70SO58296	12/10/2021	\$529.361,00		\$529.361,00
70SO58297	12/10/2021	\$529.361,00		\$529.361,00
70SO58298	12/10/2021	\$529.361,00		\$529.361,00
70SO58299	12/10/2021	\$529.361,00		\$529.361,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 9.071.743,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El suscrito supervisor del contrato de la referencia, hago constar que recibe a entera satisfacción las pólizas, "Adquisición de seguro obligatorio de accidentes de tránsito –SOAT que ampara los daños corporales a las personas en accidentes de tránsito al servicio de la Policía Nacional."

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acreditado el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

N	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	DE CARÁCTER TÉCNICO:		
1	SEGURO OBLIGATORIO QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE	SI	El contratista cumplió con lo

Página 3 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	TRÁNSITO – SOAT , el cual fue creado mediante la Ley 33 de 1986, reglamentada en lo pertinente al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, mediante Decreto 2544 de 1987. Estas normas fueron modificadas por el Decreto Ley 1032 de 1991, actualmente vigente, que junto con el Decreto 056 de enero 14 de 2015 regula integralmente este seguro. Este seguro debe ser entregado en físico con las condiciones técnicas de seguridad estipuladas de acuerdo a la norma y estar inscritos en el RUNT.		establecido.
2	CARACTERÍSTICAS DEL SOAT: - Los asegurados son las personas que resulten lesionadas o con daños corporales en un accidente de tránsito. - Las coberturas previstas son gastos médicos, farmacéuticos, hospitalarios y/o quirúrgicos; incapacidad permanente; fallecimiento, gastos funerarios y gastos de transporte para movilizar a los afectados de acuerdo con los toques establecidos. Es de cubrimiento universal, es decir, cubre a todas los lesionados que resulten en un accidente de tránsito	SI	El contratista cumplió con lo establecido.
3	QUÉ NO CUBRE EL SOAT El SOAT no cubre los daños patrimoniales causados por un accidente de tránsito (pérdida parcial o total del vehículo automotor) ni lesiones personales que no hayan sido ocasionadas en un accidente de tránsito (accidentes en el hogar, por ejemplo).	SI	Certificado junto con la oferta
4	Los SOAT tendrán validez hasta el cumplimiento de su vigencia, no tendrán cambios en su cobertura y precio.	SI	Certificado junto con la oferta
5	La contratación de la presente póliza SOAT se requiere para una vigencia técnica mínima de trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de la expedición de la misma.	SI	El contratista cumplió con lo establecido.
6	En atención a la resolución 0004170 del 2016 en su artículo 2, los SOAT serán expedidos según la información registrada en el RUNT. NOTA: en caso de que la información del RUNT, no coincida con la información de la licencia de tránsito del vehículo y esto se evidencie antes de la expedición de la póliza SOAT, se solicitara la corrección ante la secretaria de movilidad.	SI	El contratista cumplió con lo establecido.
7	El contratista se compromete a entregar el seguro obligatorio de conformidad a lo establecido por el Ministerio de Transporte, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional (DITRA) y la federación de aseguradores colombianos.	SI	El contratista cumplió con lo establecido.
8	Para el presente proceso estos serán los montos según lo establecido	SI	Certificado junto

Página 4 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

por la Superintendencia Financiera Colombiana.			con la oferta										
<table><tr><td>Coberturas</td><td>Cuantías</td></tr><tr><td>Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios</td><td>Hasta 800 S.M.D.L.V.</td></tr><tr><td>Incapacidad Permanente</td><td>Hasta 180 S.M.D.L.V.</td></tr><tr><td>Muerte y Gastos Funerarios</td><td>750 S.M.D.L.V.</td></tr><tr><td>Gastos de transporte y movilización de los lesionados</td><td>10 Salarios S.M.D.L.V</td></tr></table> Nota: S.M.D.L.V. = Salarios Mínimos Diarios Legales Vigentes al momento del accidente. Los amparos son para cada lesionado sin importar su número, con excepción de lo previsto para gastos de transporte que se reconocerá en atención a la capacidad del medio de transporte para movilizar en las debidas condiciones a los lesionados. Para este proceso estos serán los montos según lo establecido por la superintendencia Financiera de Colombia.		Coberturas	Cuantías	Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios	Hasta 800 S.M.D.L.V.	Incapacidad Permanente	Hasta 180 S.M.D.L.V.	Muerte y Gastos Funerarios	750 S.M.D.L.V.	Gastos de transporte y movilización de los lesionados	10 Salarios S.M.D.L.V		
Coberturas	Cuantías												
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios	Hasta 800 S.M.D.L.V.												
Incapacidad Permanente	Hasta 180 S.M.D.L.V.												
Muerte y Gastos Funerarios	750 S.M.D.L.V.												
Gastos de transporte y movilización de los lesionados	10 Salarios S.M.D.L.V												
9	Los certificados SOAT serán enviados junto con el reporte de emisión a los correos deboy.gumov-est@policia.gov.co y metun.grumo@policia.gov.co teniendo en cuenta que en la resolución 4170 del 5 de octubre del 2016 el Ministerio de Transporte reglamentó el procedimiento que deben adelantar las compañías de seguros autorizadas en el país para la expedición de la póliza de seguro obligatorio de accidentes de tránsito — SOAT, para que estas sean certificados digitales.	SI	El contratista cumplió con lo establecido.										
10	En el caso de accidentes de tránsito, la compañía de seguros reconocerá una indemnización hasta de ochocientos (800) SMDLV (Salarios Mínimos Diarios Legales Vigentes) en el momento de la ocurrencia del accidente. Los servicios médicos comprenden: •Atención inicial de urgencias. •Atenciones ambulatorias interanuales. •Atenciones con internación. •Suministros de dispositivos médicos, materiales médico-quirúrgicos, osteosíntesis y prótesis. •Suministros de medicamentos. •Tratamientos y procedimientos quirúrgicos. •Traslado asistencial de pacientes. •Servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico. •Rehabilitación física. •Rehabilitación mental.	SI	Certificado junto con la oferta										

Página 5 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

	Las cuentas de atención de los servicios médico-quirúrgicos en el caso de los accidentes de tránsito, que excedan el tope adicional de ochocientos (800) SMDLV (Salarios Mínimos Diarios Legales Vigentes), serán asumidos por la Entidad Promotora de Salud del régimen contributivo o del régimen subsidiado en los términos de su respectivo plan de beneficios a la cual está afiliada la persona o por las Administradoras de Riesgos Profesionales cuando se trate de accidentes de tránsito, calificados como accidentes de trabajo.		
11	El CONTRATISTA se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato y que se encuentra marcada como Confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial. Por tal razón deberán diligenciar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información. (Diligenciar el formulario No 1).		

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Atentamente,


 Firma
 Intendente. **NELSON ERNESTO BUITRAGO CUELLAR**
 Responsable Movilidad METUN
 Supervisor Orden de Compra No. 70037
 Correo electrónico: nelson.buitrago8572@correo.policia.gov.co
 No Celular: 3144231230



LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
Destino: IT. NELSON ERNESTO BUITRAGO CUELLAR - METUN
Fecha de Radicación: 13/07/2021 01:58:41 p.m. Origen: 3778
No. radicado: 2021-CE-0305041-0006-01 Folios:



SE-

Bogotá D.C., Julio 9 de 2021

Señores

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

Att. IT. Nelson Ernesto Buitrago Cuellar

PT. Guiler Fernando Ávila Suarez

PT. Diego Orlando Serrano Cáceres

Supervisores contrato

Cel: 3144231230 - 3211282429 - 3112323276

Carrera 11 N° 19-85

Tunja - Boyacá

Asunto:

Radicación documentos

Contrato de seguros obligatorios- CCE -Orden de compra N°70037

Apreciados supervisores,

Nos permitimos remitir documentos solicitados para el pago de la prima:

- Certificación bancaria, parafiscales y planilla de pago.
- Original estampillas por valor de \$3.929.000 UPTC.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida.

Cordialmente,

Giovanni Vargas Quintero
Subgerente - Sucursal Estatal

Elaboró: Valentina Genes
09 Julio 2021
Anexo: Lo anexo



Información básica de la planilla

Empresa: LA PREVISORA S A COMPAIA DE SEGUROS NIT: 860002400

Tipo Planilla: E Período liquidación Pensiones: octubre 2021

Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL Período liquidación Salud: noviembre 2021

Número de Radicación: 54309133 Total a pagar: \$965,056,900

Fecha de vencimiento: 02/11/2021 Total de empleados: 780

Fecha de Pago: 29/10/2021 Número de Administradoras: 55

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI Nit recaudo: 9998600669427

Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social Medio de Pago: Pago Electronico por PSE

Banco: BANCO DE BOGOTA Número Autorización: 1183284967

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	780		\$0	\$16,695,300
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	103		\$0	\$73,143,000
230301	800224808	Porvenir	168		\$0	\$83,586,700
230901	800253055	Old Mutual	24		\$0	\$37,511,800
231001	800227940	Colfondos	42		\$0	\$32,601,900
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	392		\$0	\$288,238,300
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	40		\$0	\$5,949,200
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	2		\$0	\$290,000
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	14		\$0	\$2,237,500
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	11		\$0	\$1,263,400
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	10		\$0	\$1,246,100
CCF13	8911190047	Comfaca Caja de Compensacion Fliar	5		\$0	\$502,100
CCF14	891500182	Comfauca Caja de Compensacion Fliar	9		\$0	\$1,085,000
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	9		\$0	\$1,236,200
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	465		\$0	\$94,083,200
CCF29	891600091	Caja de Compensacion Familiar del Choco	4		\$0	\$875,600
CCF30	892115006	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	6		\$0	\$921,200

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	numerosa incapacidad por riesgos laborales	numerosa en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Filar	11		\$0	\$1,543,400
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Filar	10		\$0	\$1,440,500
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	11		\$0	\$1,594,800
CCF37	8905000516	Comfanorte Caja de Compensacion Filar	10		\$0	\$1,458,400
CCF39	890200106	Cajasan Caja de Compensacion Filar	16		\$0	\$2,005,000
CCF41	892200015	Caja de Compensacion Familiar de Sucre	5		\$0	\$679,000
CCF43	890000381	Comfenalco Quindío Caja de Compensacion Filar	12		\$0	\$1,652,900
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	11		\$0	\$1,577,800
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Filar	12		\$0	\$1,543,600
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Filar	4		\$0	\$459,700
CCF57	890303208	Comfamiliar Andí Comfandi Caja de	39		\$0	\$5,113,200
CCF63	891200337	Comfamiliar Putumayo Caja de Compensacion	4		\$0	\$516,200
CCF67	800219488	Comfiar Caja de Compensacion Filar Arauca	4		\$0	\$516,200
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Filar	5		\$0	\$679,000
CCFC24	891180008	EPS-S Comf Huila	1		\$0	\$113,600
CCFC55	890102044	EPS-S Cajacopí	1		\$0	\$113,600
EPS001	830113831	ALTANSALUD EPS S.A.	19		\$0	\$8,571,800
EPS002	800130907	Salud Total EPS	83		\$0	\$19,108,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	151		\$0	\$61,886,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	134		\$0	\$43,503,900
EPS010	800088702	EPS Sura	121		\$0	\$37,617,100
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	6		\$0	\$1,413,600
EPS016	805000427	Coomewa EPS	11		\$0	\$3,999,600
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	123		\$0	\$32,500,300
EPS018	8050001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	8		\$0	\$2,098,100
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	79		\$0	\$15,134,800
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	5		\$0	\$568,000
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS SAS	20		\$0	\$3,436,100
EPS045	901097473	MEDIMAS EPS-S	1		\$0	\$113,600
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		\$0	\$78,600
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	4		\$0	\$412,800
EPSIC5	837000084	Entidad Promotora de Salud Mallamas	1		\$0	\$113,600
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	1		\$0	\$113,600
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	2		\$0	\$227,200
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	4		\$0	\$368,400
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	4		\$0	\$554,100
PAICBF	8999999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	120		\$0	\$42,457,900

Código	NIT	A, Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
PASENA	899999034	SENA	120		\$0	\$28,305,600
						\$965,056,900

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL
DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2
CERTIFICO:

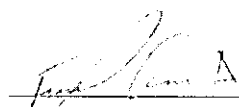
CERT-282-2021

1. Que para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de auditoría aceptadas en Colombia.
2. De acuerdo con registros contables e información contenida en las planillas de autoliquidación de aportes, de los seis meses transcurridos entre mayo y octubre de 2021, La Previsora S.A. Compañía de Seguros efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:
 - Aportes de sus empleados a los sistemas de pensiones, riesgos laborales, y aportes a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes al periodo entre 1 de mayo al 31 de octubre de 2021.
 - Aportes de sus empleados al sistema de salud del periodo transcurrido entre el 1 de junio y el 30 de noviembre de 2021.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013.

3. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
 - a. Obtención de listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), extraído de los registros auxiliares de contabilidad y preparados por la administración.
 - b. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con las planillas de autoliquidación de aportes efectuados por la Compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) por solicitud de la Administración de La Previsora S.A Compañía de Seguros.



FERNELY GARZÓN ARDILA

Revisor Fiscal Principal

T.P. No. 202219-T

Designado de Deloitte & Touche Ltda.

En cumplimiento del artículo 7 y 10 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad y en Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.

CONTROL ESTAMPILLAS SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA NO. 70037 VIG 2021							
DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021							
FACTURA N°	VALOR FACTURA BASE GRAVABLE	1% DE LA BASE GRAVABLE	N° SERIE ESTAMPILLAS	VALOR ENTREGADO ESTAMPILLAS	VALOR CONSIGNADO ESTAMPILLAS	SALDO A FAVOR	SALDO PENDIENTE
70SO58310	\$ 9.071.743,00	\$ 90.717,43	515138	\$ 50.000,00	\$ 91.000,00		
70SO58465			199172	\$ 10.000,00			
70SO58602			204722	\$ 5.000,00			
70SO58472			204723	\$ 5.000,00			
70SO58471			204724	\$ 5.000,00			
70SO58470			204725	\$ 5.000,00			
70SO58469			210401	\$ 5.000,00			
70SO58466			210402	\$ 5.000,00			
70SO58464			218488	\$ 1.000,00			
70SO58313							
70SO58266							
70SO58267							
70SO58285							
70SO58296							
70SO58297							
70SO58298							
70SO58299							
							
Intendente NELSON ERNESTO BUITRAGO CUELLAR							
Supervisor de contrato Policía Metropolitana de Tunja							
Supervisor Orden de compra No. 70037							

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

161CABE96109E13A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MILI JASBLEIDE GALINDO GAONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53061267 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 126042-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Julio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

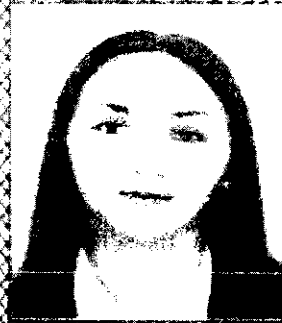
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

126042-T

**MIL TASHA DE
GALINDO GALINDO
C.C. 5385267**

**RESOLUCIÓN INSERCIÓN: 3757 FECHA 2007/05/03
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**



PRESIDENTE

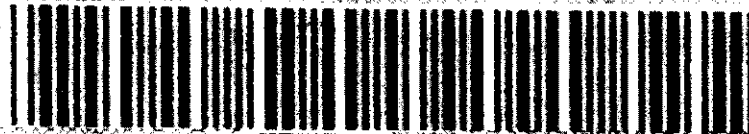
LUIS ALONSO CORDOBA RODRIGUEZ 136167

FIRMA DEL TITULAR

47483

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



IMPRESO EN COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
53061267

APELLIDOS
GALINDO GAONA

NOMBRES

MILI JASBLEIDE

FIRMA

Mili Jasbleide Galindo



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1983
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

18-ENE-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500111-42102156-F-0053061267-20020411

0137802101A 01 114316510

OC-70037.

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
16 01 01 M16 - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	1-2 - ANC. GASTOS GENERALES NACION CS	2021-11-30	9 071 743.00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

\$91.000.

